

ANTE EL INICIO DE TRAMITACIÓN DEL DECRETO POR VÍA URGENTE DE LA SUBASTA

# Farmaindustria: “En Andalucía la sanidad no es prioritaria”

Lamenta que la Junta recorte “seriamente la prestación farmacéutica de los ciudadanos”

## Redacción Médica. Madrid

Ante el anuncio realizado el pasado lunes por la Consejería de Salud de Andalucía sobre el inicio de la tramitación por vía urgente de un decreto de medidas de farmacia para contener el gasto en medicamentos, que incluye la licitación mediante concurso público de los medicamentos que se dispensan en las oficinas andaluzas, Farmaindustria ha lamentado a través de un comunicado que la “Junta de Andalucía no considere la Sanidad como una prioridad para sus ciudadanos que van ver seriamente recortada la prestación farmacéutica que perciben”.

Para la patronal de la industria innovadora, “con esta medida se cercena el acceso a los andaluces a cientos de medicamentos que están cubiertos por la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, en la búsqueda de unos ahorros que en ningún caso van a conseguir solucionar las tensiones presupuestarias del sistema público de salud”.

Farmaindustria incide en que “la solución a los problemas financieros que viven actualmente las comunidades autónomas, y que afectan de manera especial a la Sanidad, no pasa por recortes, sino por allegar más recursos financieros al sistema que acaben con la histórica insuficiente financiación del mismo en relación con nuestro PIB. Sólo así será posible mantener el actual nivel de cobertura y de calidad de la prestación sanitaria y farmacéutica; lo contrario nos conducirá a una sanidad peor”.

Asimismo, “desde un punto de vista industrial, implica una grave restricción de la competencia para las compañías farmacéuticas, muchas de las cuales, especialmente los laboratorios innovadores, van a ver discriminados y expulsados del mercado andaluz sus productos”. Finalmente, lamenta que “el Servicio Andaluz de Salud (SAS) haya decidido sacar adelante esta iniciativa pese al rechazo que su anuncio ha generado entre los distintos agentes sanitarios, tanto colegios de farmacéuticos, como la industria farmacéutica o la distribución”.

## Fedifar, también en contra

También la Federación Española de Distribuidores Farmacéuticos (Fedifar) ha anunciado este jueves su rechazo al decreto anunciado esta semana por la Consejería de Salud de Andalucía. Fedifar considera que “la Junta está poniendo en peligro el actual acceso de los pacientes a sus tratamientos, ya que el decreto juega con el equilibrio de las economías de los agentes de la cadena del medicamento”.

Además advierte de que “si las comunidades autónomas siguen alterando las reglas del juego establecidas, la distribución farmacéutica tendrá que replantearse el servicio que presta, ya que se está poniendo en riesgo su supervivencia”.



**Jordi Ramentol, presidente de Farmaindustria, y María Jesús Montero, consejera de Salud de Andalucía.**